

Servicio Integrado de Información Arrocera (17 enero 2008)

Al Día

Acusó al PAC de hacer “terrorismo legislativo”

Óscar Arias pedirá prórroga para TLC

Presidente iniciará gestión a mediados de febrero

Ronny Rojas

Esteban Rojas

ronnyrojas@aldia.co.cr

El presidente Óscar Arias reconoció que el 29 de febrero es una fecha irreal para ratificar la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos e indicó que pedirá más tiempo a los países firmantes para terminar de aprobar el paquete de 13 leyes.

“Si me preguntan si se van a aprobar los proyectos antes del 29 de febrero, mi respuesta es que no; si me preguntan si ya inicié las gestiones (para pedir una prórroga) o si las pienso iniciar en los próximos 15 días, mi respuesta es que no”, dijo ayer Arias durante una entrevista que Al Día publicará completa mañana.

“Esperaré a la mitad de febrero para comenzar a hacer esas gestiones (solicitar la prórroga) y ver cuánto hemos avanzado de aquí allá”, añadió el Presidente.

Así quedó clara la posición del Gobierno ante la evidente escasez de tiempo para aprobar dicha agenda y la férrea oposición del PAC, que presentó miles de mociones a los proyectos y enviará cada uno de ellos a consultas a la Sala Constitucional.

Era un secreto a voces

“Esta prórroga deja en evidencia que la fecha del 29 de febrero no era tal y que sí había posibilidad de discutir reposadamente los proyectos de la agenda de implementación, sin esta carrera y estas locuras a que nos ha obligado”, sostuvo la jefa de fracción del PAC, Elizabeth Fonseca.

En tres meses de discusión, solo tres de los 13 proyectos del tratado han sido aprobados.

A siete semanas de que finalice el plazo para que el TLC entre en vigencia, quedan diez leyes pendientes; de estas, una no ha sido presentada a la corriente legislativa y dos aguardan para un trámite rápido.

Diputados de todas las fracciones, incluso del PLN, habían reconocido la imposibilidad de aprobar la totalidad de la agenda antes del 29 de febrero.

Aunque Arias no aclaró cuánto tiempo pedirá de más, la semana pasada dijo que dos meses le parecía un plazo conveniente.

El mandatario lanzó duras críticas al PAC y al diputado José Merino, a quienes acusó de practicar un “terrorismo parlamentario”.

“No creo que haya un parlamento más lento que el nuestro y una actitud más irracional que el filibusterismo del PAC y de Merino”, añadió.

Insuficiente

Óscar Arias afirmó que no hizo ninguna gestión ante los mandatarios centroamericanos el lunes pasado, durante su visita a Guatemala.

La jefa de fracción del PUSC, Lorena Vásquez, señaló: “Hay que seguir trabajando como si no se fuera a producir (la prórroga), porque esto fue lo que el pueblo decidió el pasado 7 de octubre”.

Actualmente el Gobierno da prioridad al trámite de la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley de Fortalecimiento del ICE.

La Prensa Libre

•Detractores del TLC presentan más de 400 mociones a proyecto del INS

Ley de Seguros enfrentará oposición en Plenario

• *Aspectos como gradualidad, montos mínimos para operatividad en el mercado y seguros solidarios son cuestionados, mientras que el G38 reafirma participación de bancos en el mercado de seguros*

Esteban A. Mata Fonseca

emata@prensalibre.co.cr

El proyecto de Ley Reguladora del Mercado de Seguros enfrentará una oposición severa en su discusión de Plenario, donde a la fecha se contabilizan más de 400 mociones.

La iniciativa se estudia bajo el procedimiento abreviado del 41 Bis.

En tanto, la coalición a favor del TLC con Estados Unidos reitera su compromiso de llegar a acuerdos negociados mediante la presentación de 28 mociones de consenso que contarían con el apoyo de los 38 diputados.

La presidenta de la comisión especial que dictaminó el proyecto, Maureen Ballesterro, comentó que discutirán las mociones este fin de semana, para lo que tienen programado sesionar el jueves, viernes, sábado y el próximo lunes en la noche, a fin de adelantar el conocimiento y votación de las enmiendas.

“Me extraña esta actitud de los diputados, especialmente del PAC (Acción Ciudadana) porque había una dinámica fluida en la comisión, no daba para presentar más de 400 mociones.

Sin embargo Leda Zamora, diputada del PAC, comentó que hay temas que se quedaron por fuera en la discusión llevada en la legislativa, por lo que no se logró “incidir en aspectos sustanciales del proyecto”.

La diputada negó que hubiesen presentado más de 400 mociones y alegó que la suma superaba las 300.

Agregó que hay al menos tres aspectos en los que buscarán el apoyo de los diputados del G38.

Aspectos de fondo

Entre los aspectos de fondo que mencionó la diputada Zamora, se cuenta el hecho de que a su criterio “no hay una apertura gradual ni selectiva”.

Agrega que el proyecto, tal y como está planteado, propone una apertura inmediata sin que se permita un desarrollo adecuado del órgano regulador, que para los efectos sería la Superintendencia de Seguros.

Además, comentó que temas como las alianzas estratégicas, y las operaciones del Instituto Nacional de Seguros (INS) en el extranjero, no se estudió con la suficiente profundidad.

Por otro lado, acusa que “no se abordó el tema de seguros solidarios”, y se queja de que se deja en manos de la Superintendencia la reglamentación al respecto.

Por otro lado el tema de contratación administrativa tampoco convenció a los rojiamarillos, quienes propondrán un capítulo nuevo que se dedique solo al abordaje de la flexibilidad del INS para comprar servicios.

Aliados consensuados

Por otra parte, el G38 sí presenta una situación más consensuada. Ballestero comentó que se presentaron cerca de 28 mociones sobre este tema, que vendrían a modificar el proyecto asegurando la aprobación de las distintas mociones.

Aún así el presidente Ejecutivo del INS, Guillermo Constenla, se acercó a los diputados durante la semana anterior buscando modificaciones sustanciales al proyecto, especialmente en materia de contratación administrativa, procurando un marco de mayor flexibilidad para la institución.

En tanto, las mociones del G38 abordan temas como los derechos de los asegurados, mismos que estarán “sujetos a la legislación sobre la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor”.

Esto con el fin de garantizar los intereses económicos de los usuarios en un mercado abierto de seguros.

La participación de los bancos públicos también está tipificada en las mociones presentadas por el G38, de manera tal que se garantiza su participación en la comercialización de seguros.

Dicha participación sería con participación del INS. Para todos los casos la participación del INS sería del 51%, tanto en la banca estatal como en el Banco Popular.

Asimismo se establece que las cooperativas, las asociaciones solidaristas, la Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, podrán desarrollar la actividad de seguros con participación o no del INS.

Las mociones consensuadas abarcan también temas como regulación de grupos financieros y capital mínimo.

La cifra:

El capital mínimo requerido para operar seguros personales y seguros generales subirá de 3 millones unidades de desarrollo a 7 millones unidades de desarrollo. Una unidad de desarrollo equivale a poco más de \$1